

**Estamos trabajando en un chequeo, ya nosotros publicamos un breve video. La Nación dijo que el presupuesto de Educación era el más alto de la historia. Ese cálculo se hacía como porcentaje del PIB. Nosotros no estamos de acuerdo con esa afirmación. Nos parece que hay dos errores ahí. El primero es que los datos históricos eran de presupuestos ejecutados y comparaban el 2020 con el presupuesto asignado. ¿Verdad? Eso hace que los presupuestos anteriores sean más pequeños. Lo otro es que se agregaba el presupuesto de la red de cuidado y del INA al 2020 pero no a los años anteriores...**

Como se hizo en la reforma...

**Sí, exactamente. Justamente eso hacía más grande el monto del 2020 y provoca que...**

Pero en términos absolutos sí debe ser el más grande. Porque es un presupuesto (digo, de memoria), ha venido creciendo. Nadie nunca le ha bajado el presupuesto a educación.

**Yo sí quería, más bien, enfocarme en unos documentos que encontré sobre el proceso de discusión de ese presupuesto. Por eso quería contactarla. El año pasado el Ministerio de Hacienda le fijó un techo presupuestario al Ministerio de Educación para que se mantuviera exactamente el mismo monto del año pasado. Es decir, que no hubiera crecimiento nominal con ese techo presupuestario que se había enviado.**

Tal vez para ir en orden... Efectivamente, el año pasado -que era el primer año de aplicación de la Regla Fiscal- para el proceso de discusión de presupuesto se mantuvieron los presupuestos de las instituciones y, después, a través de discusiones, algunos se fueron ajustando hacia la baja y hacia el alza.

**Entiendo. La razón por la que yo le llamo es porque hay un oficio como respuesta del ministro (Édgar Mora). Él le envía una carta a usted a finales de junio, dos días hábiles antes de renunciar, en donde dice que el presupuesto que se le está dando es insuficiente para cumplir con las metas del Plan Nacional de Desarrollo, para algunos recursos de las Juntas de Pensiones del Magisterio y para el FEES. Me llama mucho la atención ese señalamiento del exministro de que el monto que se estaba destinando iba a ser insuficiente para el Plan Nacional de Desarrollo....**

Vamos a ver. Todas las instituciones, absolutamente todas las instituciones, hicieron un análisis del presupuesto. Se les pidió a todas, sin excepción, hacer una revisión, porque los presupuestos no es que simplemente deben crecer. Hay partidas presupuestarias que usted podrá observar cómo en períodos anteriores son partidas que no se ejecutan. Y en particular eso ocurre con el Ministerio de Educación Pública.

En un ejercicio presupuestario en conjunto con el ministro de educación, los encargados del área del presupuesto, la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda (y como Ministerio de Hacienda entiéndase la Dirección de Presupuesto), se les pidió hacer ajustes

en un conjunto de partidas que, cuando se observaba la ejecución de años anteriores, tenían una ejecución bastante pobre, o baja.

Todas las instituciones hicieron el ejercicio. En el caso particular del MEP, el ministro llegó posteriormente con el mismo documento presupuestario, y ya la siguiente fase se realizó, me parece, directamente, con la ministra que lo sustituyó.

Todas las instituciones, sin excepción, incluyendo el Ministerio de Hacienda, todas aspiran o aspiramos a una serie de recursos, pero a la hora en que hay que adjudicar esos recursos, dados los límites que existían -en particular el límite de la Regla Fiscal-, en su mayoría -yo diría, sin excepción- se recortaron. Así que no es de extrañar que usted se pueda encontrar esa y otras solicitudes iniciales donde se piden más recursos.

En el pasado las instituciones tenían por costumbre presentar el presupuesto y usar una cosa que se llamaba "extralímite". Entonces nadie hacía el ejercicio con la suficiente rigurosidad, porque en el extralímite podían encontrar satisfacción algunos otros puntos que, se suponían, eran la segunda prioridad. Tanto en el presupuesto del año 2019 como en el 2020 se eliminó el software que permitía o no se permitió usar el concepto de "extralímite".

¿Por qué? Porque en el año 2019 yo me había comprometido con el Congreso a finales de mayo, cuando me convocaron, a que el presupuesto no iba a crecer, con excepción de los intereses y pensiones. Y para lograr eso, si el presupuesto no puede crecer, pues... ¡no se puede crecer! Y en el año 2020 el compromiso ya no era solo un compromiso con la Asamblea, sino con la ley. Era la aplicación de la Regla Fiscal que, como lo hemos expresado, es una aplicación de carácter general, institución por institución, y eso hace que algunas instituciones reciban menos recursos que en la anterior, y otras más.

**Yo le repregunté a don Édgar sobre esa carta. Él me menciona que ése presupuesto hacía imposible el avance con las metas del Plan Nacional de Desarrollo. ¿Usted qué consideración tiene sobre eso? ¿Hizo alguna evaluación en ese sentido?**

Nosotros lo que hicimos fue la asignación, en conjunto con la Presidencia de la República, donde se definían las prioridades. Desde el Ministerio de Hacienda se fija un límite, un techo. No le corresponde al Ministerio de Hacienda ir a cada una de las instituciones, ese ejercicio se hace directamente con Presidencia. Desde ahí se fueron asignando los recursos.

Me parece que vale la pena conversar con la señora ministra de Educación, porque me parece que están haciendo los trabajos necesarios para que esos recursos sean suficientes. Aquí no se trata solo de la cantidad de recursos, sino de la eficiencia que cada institución pueda agregarle a su gestión. Hoy, por ejemplo, me parece que vi cambios en los tiempos de los docentes. Eso permite mejores niveles de eficiencia.

¿Qué se puede hacer? Por ejemplo, la alimentación del MEP y las cárceles, cuando en estudios se ha afirmado -yo no lo hice- que se paga un monto adicional por comprarle al

Consejo Nacional de la Producción. La pregunta es, me parece, que hay opciones de eficiencia. Asomarnos, por ejemplo, a la cantidad de recursos que hay en las Juntas de Educación, que no siempre se ejecutan.

Me parece que lo que nos obliga... A lo que todos estábamos obligados era a buscar mayores niveles de eficiencia. En esto cada uno de los ministros vieron qué tanto se podía lograr para cumplir sus metas con los recursos que se ocupaban.